

Comunicado de Prensa No.073/2024

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2024.

EN MÉXICO, 86% DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CUENTA CON COBERTURA DE SERVICIO MÓVIL EN AL MENOS UNA TECNOLOGÍA

- *De acuerdo con los resultados del Séptimo Diagnóstico de “Cobertura del Servicio Móvil en los Pueblos Indígenas, al cuarto trimestre del 2023, el 80.4% de las localidades con presencia de población indígena cuentan con cobertura del servicio móvil en la tecnología 3G y el 78% en la tecnología 4G.*
- *Esto se traduce en 1,009 nuevas localidades cubiertas y 155,476 personas más con cobertura en la tecnología 3G; y, 3 mil 522 nuevas localidades cubiertas y aproximadamente 368,723 personas más con cobertura en la tecnología 4G.*
- *El IFT y el INALI realizaron un taller de traducción de materiales informativos a 10 lenguas indígenas, mismas que se suman a las 50 lenguas traducidas hasta hoy.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Séptimo Diagnóstico de “Cobertura del Servicio Móvil en los Pueblos Indígenas”, en el que se identifican las localidades con presencia de población indígena en hogares que cuentan con cobertura del servicio móvil en las tecnologías 3G y 4G, tomando como referencia los 67 pueblos indígenas identificados en el país, de igual forma, se identifican las localidades en las que la cobertura es inexistente.

Desde el 2018, el IFT con el acompañamiento del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), han colaborado para la realización de los diagnósticos de cobertura móvil en las localidades del país con presencia de población indígena, con el fin de contar con información sobre el panorama de la cobertura a la que tienen acceso los pueblos indígenas y con ello focalizar acciones para promover el acceso de los pueblos indígenas a los servicios móviles de telecomunicaciones, ya que su uso permite la inclusión digital, generar igualdad de circunstancias, oportunidades de desarrollo, así como la preservación y divulgación de la diversidad cultural.

Comunicado de Prensa No.073/2024

Para esta edición, los resultados que se reportan en el documento se presentan considerando las tecnologías de acceso: 3G y 4G. Asimismo, se consideraron los resultados actualizados arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020) analizados por el INPI en cuanto a la contabilización de la población indígena en hogares de México, además de los mapas de cobertura reportados al cuarto trimestre del año 2023 por los concesionarios que prestan servicios móviles.

Dentro de los principales hallazgos se encuentran los siguientes:

- A partir del Censo 2020, el volumen de la población indígena de acuerdo con el criterio de hogares estimado por el INPI es de 11 millones 979 mil 483 personas, lo que representa el 9.5% de la población en México, de la cual, de acuerdo con los resultados del Diagnóstico, el 86% de la población indígena cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (3G o 4G).
- En 10 de los 67 pueblos indígenas el 100% de la población indígena cuenta con cobertura en al menos una tecnología (3G o 4G), destacando que en este análisis los pueblos Awakateko, Mazahua, Sayulteco y Yaqui se sumaron a los 6 pueblos (Ayapaneco, Chichimeco Jonaz, Matlatzinca, Tarasco-Purépecha, Texistepequeño y Tlahuica Ocuilteco), que ya contaban con este porcentaje de cobertura en 2022.
- Al cuarto trimestre del 2023, el 80.4% de las localidades con presencia de población indígena cuentan con cobertura del servicio móvil en la tecnología 3G y el 78% en la tecnología 4G, lo que representa un incremento de 3 puntos porcentuales en la tecnología 4G respecto al mismo periodo del año 2022.

Lo anterior se traduce en 1,009 nuevas localidades cubiertas y 155,476 personas más con cobertura en la tecnología 3G; y, 3 mil 522 nuevas localidades cubiertas y aproximadamente 368,723 personas más con cobertura en la tecnología 4G.

Comunicado de Prensa No.073/2024

- El Pueblo Chuj tuvo el mayor aumento en cuanto al porcentaje de localidades con acceso a cobertura móvil en la tecnología 4G, pasando de tener el 50% en 2022 al 68% en 2023 y, el Pueblo Akateko tuvo el mayor aumento en cuanto al porcentaje de población con acceso a cobertura móvil 4G, pasando del 19% en 2022 al 80% en 2023.
- En términos de población, a pesar de no ser considerada en el análisis la tecnología 2G, se observó un incremento en el total de población con acceso a cobertura móvil de 74,419 personas.

El pasado 18 de julio de 2024, con el objeto de fortalecer el desarrollo, preservación y uso de las lenguas indígenas habladas en nuestro país, así como promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones y el empoderamiento de las personas usuarias, el IFT con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) realizaron un taller de traducción de materiales informativos a 10 lenguas indígenas (Tlapaneco, Amuzgo de guerrero, Mixteco de guerrero, Popoluca de la sierra, Náhuatl de la Sierra Nororiental, Náhuatl del noroeste central, Chontal de tabasco, Chichimeco Jonaz, Cora y Tepehuano del norte), mismas que se suman a las 50 lenguas traducidas hasta hoy. Con ello, el IFT busca beneficiar a la población hablante de las 10 lenguas indígenas participantes, misma que rebasa el millón de personas.

El IFT continúa trabajando y sumando esfuerzos para generar información útil en la toma de decisiones para la formulación de políticas públicas orientadas a promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones y la inclusión digital.

El Séptimo Diagnóstico de Cobertura del Servicio Móvil en los Pueblos Indígenas, con base en información proporcionada por los concesionarios en el año 2023, se puede consultar en:

<https://www.ift.org.mx/sites/default/files/diagnostico-pueblos-indigenas-2023-vacc.pdf>

Comunicado de Prensa No.073/2024

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

